

SESIÓN: Vigésima Novena Extraordinaria
FECHA: 14 de junio del 2018.
HORA: 11:00 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Acuerdo 139/SE/14-06-2018, por el que se determina la procedencia de la solicitud presentada por el ciudadano Moisés Ocampo Román, en su carácter de Director de Noticias del programa “Noticias Comentadas” de la radiodifusoraXHDBT, para organizar un debate público entre las candidaturas a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2017-2018. Aprobación en su caso.

PPMO/ASG/arc